OBJECION

REVISTA DE INFORMACION DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA

Nº 1

30 DE ENERO 1.977
Anivesario de la
muerte de Gandhi

¿QUIEN ES MANUEL ESCARIZ MAGARINOS?

Es un gallego profundamente arraigado a su tierra, a sus costumbres y a su lengua. Nació en 1.950 en una aldea de Pontevedra.

Se plantea el problema de la objeción de conciencia leyendo la noticia y los planteamientos de Pepe Beúnza, pero piensa que Pepe es el único, cree estar solo y, al ser llamado a filas, decide ir.

Ingresa el 15 de octubre de 1.975, siendo trasladado a Madrid en el mes de enero.

Con motivo del juicio de Jesús Viñas, uno de los objetores que había comenzado el servicio civil en Can

Serra, se hacen huelgas de hambre en distintos puntos del país. Una de ellas se realiza en Madrid, en la parroquia de S. Federico. Escariz conoce la noticia por la prensa y acude allí. Encuentra a otras personas que piensan como él y decide plantear la objeción. Lo hace, desde el cuartel, en una carta que escribe a su Capitán General, el 23 de julio de 1.976.

"Vosotros decís que trabajáis por la paz, nosotros creemos tener el secreto de un nuevo y más seguro camino hacia la paz, Si no creéis en él no vengáis, pero dejadnos a nuestro aire, por si no es imposible y lo conseguimos."

"... creo que debo abandonar el ejército, para incorporarme a un servicio civil o a cualquier otro organismo o grupo que luche por conseguir una sociedad justa por medios no-violentos".

Inmediatamente es encarcelado. Beneficiado por la amnistía, se le comunica su libertad provisional el 11 de agosto, pero le conducen a la cocina a pesar de haber hecho observar al Juez Militar que era improcedente ya que, al haberse declarado objetor y ahora ser amnistiado, no tenía, según la ley, ninguna obligación militar.

Al día siguiente reacciona y decide no continuar en el puesto que le habían asignado en la cocina. Es encarcelado de nuevo, situación que perdura hasta la fe-

INDICE

- DECRETO REAL
- POSTURA DE LOS OBJETORES ANTE EL MISMO
- SERVICIOS CIVILES
- ACCIONES
- LLAMADA DE APOYO A OBJETORES EN PRISION
- MANUEL ESCARIZ MAGARINOS.

Piden libertad para objetor

Sobre la 1,30 del mediodía de ayer apareció un muñeco de tamaño natural que sentado en una silla de la Rambla Canaletas portaba un cartel en el que pedía libertad para el objetor de conciencias Manuel Escariz Magariños, que se encuentra en prisión, al mismo tiempo se repartían octavillas y se encolaban carteles en el suelo.

Casi una hora después, la dotación de un coche de la policía armada retiró el muñeco tras cerciorarse de que no había ningún artefacto explosivo.

En más de veinte autobuses de transportes públicos se pegaron carteles con el mismo motivo y algunos de ellos se pasearon por toda la ciudad durante más de tres horas.

Una pancarta de 10 metros en la que se leía «Llibertat objetor Escariz» fue descolgada de la fachada del Corte Inglés plaza de Catalunya. Al cabo de unos minutos y debido al viento comenzó a romperse, por lo que los mismos que la habían colocado procedieron a descolgarla para evitar accidentes.

Correo de Catal.

OBJETORES DE CONCIENCIA DESALOJADOS DE UNA IGLESIA EN MALAGA

Málaga, 22. — La fuerza pública ha salojado de la Iglesia parroquial de nto Domingo, donde permanecían en elga de hambre, los objetores de conncia Vicente Amurgo, María Carmen uger y Miguel Ramos, como protes por la pena impuesta a Manuel Es iz Magarinos, que después de ser nistiado ha vuelto a ser llamado a fi . — Logos.

VANGUARDIA

DESCONTENTO ENTRE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

En la tarde de ayer dieciocho objetores de conciencia, que portaban pancartas con alusiones a su negativa a prestar servicio de armas y a su deseo de colaborar en otros servicios, se manifestaron en la plaza de España madrileña, encadenados para protestar contra las últimas disposiciones dadas por el Gobierno para suplir el servicio militar por otros servicios civiles. Su actitud se basa en el hecho de que el Gobierno ha restringido su consideración hacia la objeción de conciencia a los casos en que ésta está basada en motivos religiosos, mientras que la mayoría de los objetores están impulsado por motivos éticos simplemente.

"No se ha reconocido aún el derecho de objeción de conciencia. El Consejo de Ministros ha dado normas para tratar el caso de quien se niega a cumplir el servicio militar por cuestiones religiosas, y esto es insuficiente. Este caso se da

LOS OBJETORES DE CONCIENCIA NO ESTAN DE ACUERDO CON EL DECRETO

MADRID, 11 (Resumen de CIFRA). — Los objetores de conciencia que en este momento están realizando diversos servicios civiles, manifiestan que el real decreto de reciente publicación sobre este tema «no reconoce el derecho a la objeción de conciencia, ni regula la existencia de auténticos servicios civiles como alternativas al militar».

Esta denuncia la han hecho pública tras reuniones celebradas los pasados días 8 y 9 de los corrientes por objetores miembros de grupos no

EL PRECIO DE ESTE NUMERO.

Si hacíamos 1.000 ejemplares nos cobraban 10.000 pts. Haciendo 2.000 nos cobran 13.000 pts.

Se ha elegido esta 2ª opción.

Esto implica que el número de ejemplares que no podremos vender será mayor, por lo que te proponemos como precio DIEZ PESETAS en lugar de las 6,50 que es el precio estricto y real.

FONDOMOC

EL REAL DECRETO

DISPONGO:

Art. 1º
En aplicación de la facultad concedida en el artículo 364 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, aprobado por decreto nº 3.087/1969, de 6 de noviembre, se establecen prórrogas de incorporación a filas de cuarta clase a), que podrán disfrutar los mozos que por razones de conciencia, de carácter religioso, se muestren opuestos al empleo de las armas y opten por substituir el Servicio Militar en filas por una prestación personal en puestos de interés cívico.

Art. 2º
Las prórrogas a que se refiere el artículo anterior serán solicitadas normalmente en el año del alistamiento, y habrán de ser tramitadas antes del 15 de agosto de dicho año.

Art. 3º
Por la Presidencia del Gobierno se señalarán anualmente los puestos de prestación del servicio de interés cívico a los que serán asignados los que disfruten de las prórrogas a que se refiere esta disposición, siempre en regiones o Zonas militares distintas a las de su residencia.

Art. 4º
El personal al que se le concedan estas prórrogas deberá incorporarse a los puestos asignados el primer día hábil del año. Antes del 15 de agosto del año de prestación del servicio cívico, durante la prórroga, les será extendido un certificado de su comportamiento en el puesto asignado, que, de ser favorable, les permitirá nueva prórroga.

Art. 5º
La prestación del servicio en condiciones favorables por tres períodos consecutivos de un año permitirá obtener la exención del servicio militar activo, pasando a la situación de reserva.

Art. 6º
La Presidencia del Gobierno, con el Informe de la Junta Interministerial de Reclutamiento, podrá dictar las disposiciones complementarias para la aplicación de este Real Decreto.

DISPOSICION TRANSITORIA
En el presente año podrán acogerse a las disposiciones de este Real Decreto y solicitar la primera prórroga de incorporación a filas, antes del primero de Marzo de 1.977, los reclutas del presente reemplazo o reemplazos anteriores que se encuentran en situación de disponibilidad o pendientes de incorporación a filas.

Madrid, 23 -Dic - 1.976

FONDOMOC

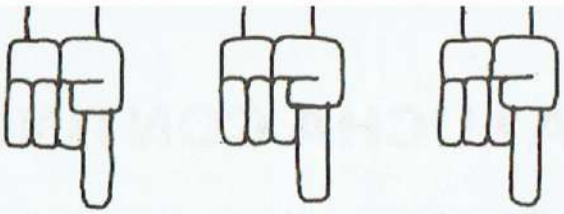

SIN EMBARGO LOS OBJETORES

OPINAN

Que es una ley discriminatoria ya que sólo los objetores que aduzcan razones "de caracter religioso" podrán acogerse a ella, excluyendo por tanto a los que aduzcan razones filosóficas, éticas, morales, no-violentas, políticas... tan respetables como aquellas.

Que la ley no se sale de lo militar. Los objetores dependen, antes y durante todo el tiempo que dura el servicio civil, de que los militares les concedan o nó una nueva prórroga y, al acabar su servicio civil, pasan a la SITUACION DE RESERVA.

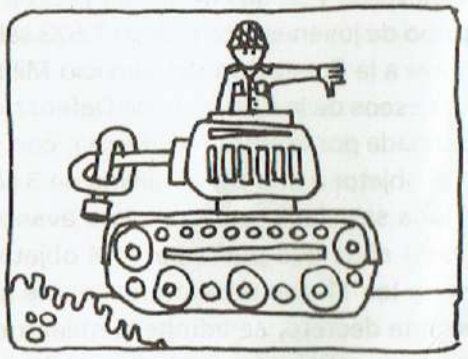

Que la ley no sólo no reconoce el derecho humano a la objeción de conciencia, sino que lo "castiga" con tres años de servicio civil, ya que no se puede interpretar de otro modo esa inmensa diferencia entre la duración del servicio militar y la del servicio civil.

Que es ambigua al no especificar qué entienden por razones religiosas, quién decide si el objetor las tiene o no, cuál será el régimen de vida del objetor, etc.

ANTE LA PROMULGACION DEL DECRETO SE HAN REUNIDO OBJETORES DE ALCOY, ALICANTE, BILBAO, CORDOBA, HOSPITALET, MADRID, MALAGA, OVIEDO, PALMA DE MALLORCA, SAN SEBASTIAN, TARRAGONA, VALENCIA, VALLADOLID, VICH, VITORIA Y ZARAGOZA, CONSTITUYENDO EL MOC (Movimiento de objetores de conciencia) Y HAN DECIDIDO RECHAZAR EL CITADO DECRETO.

LOS OBJETORES HAN DICHO:

SERVICIO CIVIL

PERO DICEN **SI** A UN SERVICIO CIVIL ALTERNATIVO AL MILITAR

Pero ¿qué es un servicio civil?. Consiste en emplear el tiempo que pasarías haciendo la mili en algo más interesante que aprender a marcar el paso y a manejar un fusil con el que un día podrás matar a otros hombres.

Actualmente existen servicios civiles en Hospitalet, Málaga, Bilbao, Madrid, Tarragona y Vich. En ellos los objetores han puesto en práctica uno de los principios de la No-Violencia; el de realizar lo que uno cree sin esperar a que el poder lo legalice, o sea AUTOGESTIONADAMENTE.

No es que los objetores tengan la manía de estar fuera de la ley; desde hace muchos años se viene pidiendo la legalización de un servicio civil y el reconocimiento de la objeción de conciencia, pero este no llega. Sin embargo los llamamientos a filas siguen llegando puntualmente y obliga a los objetores, al no acudir al cuartel, a ponerse fuera de la actual ley. Por otra parte las necesidades del país son muchas, tampoco es cuestión de estar esperando a que el gobierno cree unos determinados servicios civiles. Los objetores pueden hacerlo, saben hacerlo y de hecho lo han hecho.

El primer servicio civil fué el de Can Serra en Hospitalet. Funciona ininterrumpidamente desde agosto de 1.975 y consiste en la creación y atención de un Hogar de Ancianos y de una guardería, trabajo con grupos de chavales y participación en la Escuela de Adultos del barrio.

Transcurrido un año nació el Servicio Civil de Málaga y luego fueron surgiendo todos los demás. Los trabajos, dependiendo de las posibilidades y economías (ya que, al contrario de como acurre en el ejército, los objetores deben trabajar para comer) suelen ser de alfabetización de adultos o atención de niños sin escuela (que de otro modo serían los analfabetos del mañana), colonias infantiles, clubs juveniles e infantiles, clubs con subnormales, de animación de barrio o, cuando las condiciones no permiten otra cosa, reivindicación de servicios para el barrio que ellos mismos se brindarían a atender una vez conseguidos.

LA LUCHA....

El martes, día 11, despues de la asamblea del Movimiento de Objetores de Conciencia en Madrid, dieciocho objetores se "encadenaron" en la plaza de España. Esta ha sido la primera acción con la que hemos denunciado el Decreto del Gobierno. De ello se han hecho eco la mayoría de los periódicos y revistas del Estado, y ha sido el primer paso para desmentir los hermosos titulares con los que, en el día de Reyes, algunos diarios anunciaban que se había solucionado el problema de la objeción.

El sábado 22 ha sido un día en el que el MOC ha hecho algunas acciones para sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de la objeción. Tenemos notocias de que:

- En Barcelona y Mataró grupos de objetores de conciencia colocaron carteles en protesta por el Decreto.
- En Bilbao, Baracaldo, Portugalete, Sestao y Durango se colocaron carteles por las calles, exigiendo el reconocimiento del derecho a la objeción para todos. También en Bilbao fueron encarteladas algunas estatuas con frases similares y algunas calles céntricas "cambiaron" sus nombres por los de:
  - avenida de la Objeción de Conciencia
  - calle del objetor Manuel Escáriz
  - calle del objetor Jesús Fernandez
- En Valladolid el grupo de objetores colocó carteles en la fachada de la Universidad de Derecho y en el monumento de Diego Ansurez. Uno de ellos hacía referencia a nuestra situación: "En marzo iré a la cárcel...".
- En Zaragoza un grupo de apoyo a la objeción de conciencia colocó dos grandes cartelones en el Paseo de la Independencia, - la principal calle de la ciudad -, repartiendo en el mismo lugar una hoja explicativa de su acción y de las razones del rechazo del decreto por los objetores. Al de media hora se presentó la policía, que tras identificarles, les devolvió el material, dejándoles continuar.
- También en Vitoria el grupo local del MOC pegó carteles por las calles, explicando las insuficiencias del Decreto y las condiciones mínimas de un Estatuto de Objeción.
- Por otra parte, en Zaragoza, un chico valenciano, Antonio Sales, tiene dificultades para que le sea reconocida la objeción que presentó en el momento de su incorporación a filas, por declararse católico. Los militares le dijeron que el decreto sólo era aplicable a los Testigos de Jehová, de modo que, como no estaba muy al tanto del rollo, comenzó la mili. Al de dos semanas un grupo de apoyo a la objeción habló con el Capitán Juez que les prometió que saldría del cuartel para el día 25 de enero, aceptando su objeción. Parece que ha habido problemas y todavía no ha salido. Podéis escribir a: Antonio Sales. 34.068 CIR nº10 Zaragoza.

Si teneis problemas de este tipo escribid a los servicios civiles o tomad contacto con los grupos locales de objetores o de acción no-violenta.

...CONTINUA

DOS OBJETORES DESDE PRISION ESPERAN VUESTRAS CARTAS.

Manuel Escariz Magariños
Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS 55
Pº de Extremadura
Madrid

Jesús Fernandez
Escuela Politécnica del Ejército
Joaquín Costa 6
Madrid

ESCRIBID ESCRIBID ESCRIBID ESCRIBID

FONDOMOC

NO AL DECRETO DEL GOBIERNO

LA LUCHA CONTINUA

Tienes en tus manos el primer número de la revista, boletín, hoja o como lo quieras llamar, OBJECION.

Pretende ser una publicación con la que, todos los interesados en temas de objeción de conciencia, carrera de armamentos, militarismo..., estemos informados.

La objeción de conciencia, un tema casi desconocido hasta hace muy poco, ha venido siendo sobre todo a lo largo del último año, un tema del que la prensa se ocupaba con frecuencia debido, por una parte a los nuevos objetores que salían a la luz pública y comenzaban un servicio civil autogestionado, por supuesto en situación ilegal, y por otra, a las acciones en la calle de los grupos de apoyo.

La publicación de este número coincide con la promulgación de un decreto que puede hacer creer al medianamente informado que resuelve el problema de la objeción cuando, en realidad, queda todo casi igual que antes.

Vamos a ser de todos modos, realistas y justos: La lucha es válida y da sus frutos. La presión de un pequeño grupo de jóvenes hizo que en 1.973 saliese la Ley de Negativa a la Prestación del Servicio Militar, en contra de los deseos de la Comisión de Defensa de las Cortes, capitaneada por la extrema derecha; con ella se condenaba al objetor a una pena mínima de 3 años y máxima de 8, una salvajada, pero un claro avance frente a los 18 o más años que podía pasar el objetor en la carcel antes (y los 11 que pasaron realmente algunos). Con el reciente decreto, se admite al objetor de conciencia por motivos religiosos. Esto seguirá llevando a los objetores a prisión ya que sus motivaciones pueden ser morales, éticas, políticas, pero no se puede negar que es un paso más.

Una cosa hay clara: la lucha continúa y cada vez es mayor el número de hombres que se dan cuenta de que la guerra, el prepararse para ella, la carrera de armamentos, de conducir a algo, es al suicidio de la Humanidad.

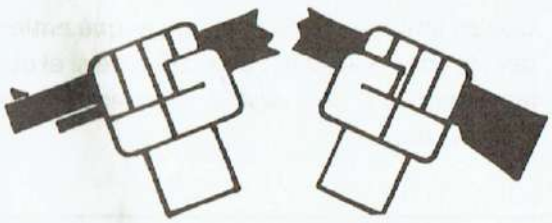

SI TE INTERESA MAS INFORMACION SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA O TEMAS RELACIONADOS CON LA NO VIOLENCIA, DIRIJETE A:

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA 9 - 4°
BILBAO

OBJECION

FONDOMOC

OBJECION Nº 2

REVISTA DE INFORMACION DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA 25 DE FEBRERO 1.977

QUIEN ES JESUS FERNANDEZ ECHEGARAY

Nacido en Muniain de la Solana, un pequeño pueblo navarro, muy cerca de Estella. Toda su vida se mueve por una inquietud de servicio a los pobres y necesitados, pues, como él dice: "Pensaba entrar en la orden de los Hermanos de Jesús (del Padre Foucauld) pero no me admitieron tan pronto, por joven". Tampoco su familia quería que entrara con los Hermanos, que era lo que Jesús buscaba, y, sin embargo, le decía que siguiera con los Escolapios, orden que él mismo había abandonado. Entonces tenía 19 años y hasta los 21 permanece trabajando para casa.

Jesús pensaba negarse a hacer la mili, porque creía que era una manera de lucha que le iba mucho. Se entera, por casualidad, de lo que se hace en el Servicio Civil de Can Serra, en Hospitalet, pero no logra comunicarse con nadie ni conoce a ningún objetor.

En octubre del 76 debe incorporarse a Madrid y, a medida que se acerca la fecha, ve más clara la necesidad de hacerse objetor, aunque le asusta la idea de tirarse de 3 a 8 años a la sombra.

Va a la mili con la conciencia intranquila y jura bandera el 12 de Diciembre. No se declara objetor. Lo hace más tarde, después de dos cortos permisos, sin que su familia sepa nada, el día 31 de Diciembre. Se le quiere hacer desistir, pero él ya ha tomado la decisión.

Se le envía al único calabozo que hay. Plantea así su negativa: "porque soy cristiano e, intentando seguir el mensaje de Cristo de ser hermano de los hombres no veo que el camino para amarlos sea aprender a matarlos sino dedicarme al servicio de los más necesitados, siguiendo su mensaje de amarnos los unos a los otros:, creo que no llegará la paz auténtica a la tierra mientras no abandonemos la guerra y la explotación".

"Mi sentido humanitario me hace igualmente sentirme hermano de los demás y me lleva a rechazar todo tipo de violencia contra ellos".

"No me niego a hacer un servicio a la patria, sino que me ofrezco a realizar un servicio civil el tiempo que sea necesario y en el lugar donde más se requieran mis servicios" (De su declaración).

Se le acusa, de Negativa a la Prestación del Servicio Militar y puede ser condenado de 3 a 8 años de prisión.

Actualmente encarcelado en Madrid, dice que aunque podía haber soportado largos años de prisión, no está seguro de poder soportar las presiones familiares.

INDICE

MANIFIESTO DE LOS OBJETORES VASCOS
MUJERES ANTIMILITARISTAS
NOTICIAS DE OBJETORES
SERVICIO CIVIL: UNA ALTERNATIVA POPULAR
LA OBJECION EN LA CALLE
FERNANDEZ ECHEGARAY

General, tu tanque es más fuerte que un coche.
Arrasa un bosque y aplasta a cien hombres.
Pero tiene un defecto:
necesita un conductor.

General, tu bombardero es poderoso.
Vuela más rápido que la tormenta y carga más (que un elefante.
Pero tiene un defecto:
necesita un piloto.

General, el hombre es muy útil.
Puede volar y puede matar.
Pero tiene un defecto:
puede pensar.

Bertolt Brecht

SOLIDARIDAD

VICENTE AMURGOS GALAN
CUARTEL MILITAR
CUERPO DE GUARDIA
PLAZA CAPUCHINOS
MALAGA

MANUEL ESCARIZ MAGARIÑOS
REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA
VAD-RAS 55
Pº DE EXTREMADURA
MADRID

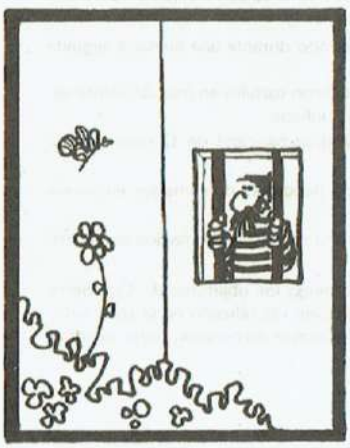

EL PRECIO DE ESTE NUMERO

La tirada, de 3.000 ejemplares, ha costado 17.500 pts.

Por lo tanto cada uno vale 5,85 pts. Te seguimos proponiendo el precio de DIEZ PESETAS.

La tirada anterior está toda repartida y solo se ha cobrado una parte pequeña.

BILBAO 25, ENERO, 1.977

Un grupo de mujeres antimilitaristas queremos explicaros nuestra postura ante el ejército.

Consideramos que el militarismo es la máxima expresión de una concepción machista de la sociedad. El ejército es autoritario en si mismo, y además es utilizado como represor y mantenedor de sistemas injustos, pues está al servicio de unos intereses concretos, que no son los nuestros (como la militarización del metro, de los autobuses...)

Por esto nos declaramos objetoras de conciencia, porque no estamos de acuerdo con los valores que el ejército defiende. No estaremos nunca dispuestas a hacer un S. Militar ni a colaborar de ningun modo con las instituciones militares, pues estan basadas en la violencia.

Los conflictos existen, pero la violencia, las armas, la guerra no son los únicos ni los mejores métodos para solucionarlos. Nosotras creemos en la No-violencia como una concepción distinta de la vida, de la defensa, de las relaciones entre personas y pueblos. Creemos en la fuerza creativa de la verdad y no en la fuerza destructiva de los fusiles.

Por otra parte, vemos que la carrera de armamentos a nivel mundial es denigrante. Pero de todos modos vemos que cualquier tipo de servicio -civil o militar- debe ser voluntario. La misma palabra **servicio** lo indica.

Finalmente nos solidarizamos con los objetores de conciencia y rechazamos con ellos el real decreto sobre O. de conciencia por motivos religiosos, pues además de ser restrictivo, sigue siendo una ley militar que no reconoce al objetor como tal.

Hemos comprometido nuestra vida en la lucha por la paz y mas en estos momentos cruciales para la Objeción de Conciencia.

PAZ
un grupo de mujeres antimilaristas.

Declaración de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG)

NOTICIAS DE OBJETORES

En VALLADOLID dos casos muy diferentes. Uno de ellos, Urbano, ha comenzado a trabajar en la Asociación de vecinos del barrio de las Delicias de Valladolid. A las Asociaciones de vecinos les interesa el trabajo de jovenes que, sin cobrar nada estan dispuestos a dar todo su tiempo al servicio de estas.

La Asociación de Vecinos, no solo apoya plenamente el servicio civil de Urbano, sino que tiene intención de pedir al Gobierno que envie más objetores a su Asociación.

El otro caso, Jose, se ha acogido al Decreto y los militares le han advertido que ahora está bajo jurisdicción militar, prueba evidente de que es una ley militar, cosa de la que nunca tuvimos ninguna duda.

* * *

En una rueda de presa pro-amnistia, que tuvo lugar en ZARAGOZA, y en la que participaron partidos politicos y otros grupos, miembros de la C.N.T. comunicaron a los grupos de apoyo a la Objeción, que tenian la intención de comenzar en Abril, un servicio civil autogestionado.

Ofrecemos estas páginas a la C.N.T. para puntualizar esta noticia.

* * *

ANTONIO SALES, el objetor valenciano que fué rescatado del C.I.R. nº 10 de Zaragoza por un "comando no-violento", está por fin en libertad.

* * *

El ob. de conc. MANUEL ESCARIZ MAGARINOS ha sido trasladado al Hospital Militar Psiquiátrico y tras un reconocimiento que ha durado varios días, devuelto a la prisión.

Si te interesa esta pegatina ó el poster de la Internacional de Resistentes a la Guerra, dirígete a quien te ha provisto de esta revista.

VICENTE AMURGO, UNO DE LOS "OBJETORES DE CAN SERRA" HA VUELTO A SER DETENIDO.

El 8 de febrero de 1.976, cuando estaba realizando un Servicio Civil en Can Serra, uno de los barrios de Hospitalet (Barcelona), y tras haberse declarado objetor de conciencia en un manifiesto público, fué detenido junto a otros seis compañeros que trabajaban en el mismo barrio.

Después de seis meses de prisión en el Castillo Militar de Figueras (Gerona), fué puesto en libertad provisional en Agosto de 1.976, tras la promulgación del Decreto de Amnistía.

En espera de ser juzgado y aplicándosele oficialmente la Amnistía, volvió al barrio de Can Serra, a continuar el Servicio Civil que había tenido que abandonar a causa de su encarcelamiento.

Entre tanto, otros objetores habían llegado al barrio a ocupar los puestos que habían dejado los que estaban en prisión. Las penas de cárcel de tres a ocho años, lejos de ahuyentarlos, habían hecho surgir objetores por todas partes.

Ante esto, Vicente decidió ir a Andalucía, su pueblo, piensa que es allí donde debe hacer su servicio. Aunque al ser amnistiado no tenía obligación ya de hacer ni el militar ni el civil, para él el servicio no es de uno, dos o tres años sino de toda una vida.

Por estar pendiente de juicio (el Consejo de Guerra aún continúa sin celebrarse después de más de un año) cualquier traslado de domicilio debe hacerlo con autorización militar. El considera que un servicio a su pueblo no puede estar dependiendo de que los militares le den o no permiso, por lo que, en una carta certificada al Capitán General de la IV Región Militar, les notifica su traslado.

El día 18 de Enero, es detenido en Málaga, en la barriada donde vivía con otros objetores que realizaban un servicio civil, y desde entonces permanece en prisión en situación de arrestado.

Desde finales de Enero existe la orden de traslado a las cárceles catalanas para la celebración del Consejo de Guerra. Tendrá que ser trasladado hasta Cataluña en un viaje que durará varios días de cárcel en cárcel.

* * *

FONDOMOC

SERVICIO CIVIL

UNA ALTERNATIVA POPULAR

Uretamendi, es uno de los barrios suburbiales de Bilbao, poblado en su mayoría por emigrantes gallegos. Por estar enclavado en las faldas del monte Arraiz, su acceso es difícil. Es un barrio lleno de escaleras interminables que las mujeres con el cesto de la compra, los niños al venir del colegio y los hombres al volver cansados de su trabajo deben subir a pie, ya que no existe autobús. Tampoco existe alcantarillado, ni buzones, ni farmacia etc, etc.

Allí, en lo mas alto del barrio, desde donde se domina todo Bilbao, y más allá de lo cual sólo hay monte, vive una pequeña comunidad de objetores. Una parte del día la dedican a la artesanía que les permite vivir y comer todos los días; la otra media jornada la dedican a hacer un servicio civil. Trabajan en un Club juvenil, organizan clases en el barrio, colaboran en la Asociación de Vecinos.

Desde hacía mucho tiempo venían pensando en crear una guardería, se buscó local por todas partes pero no se encontró. Todo lo más que se encontraba era alguna casa en venta, pocas, pero los objetores no tenían dinero para adquirirla. Así fué como decidieron emplear una de las habitaciones de la pequeña chabola donde viven, para guardería. No podían venir muchos niños pero mejor algo que nada: un poco de pintura, unos trozos de moqueta que nos regalaron, y el día 30 de enero, en el Aniversario de la muerte de Gandhi, se inauguró. Al día siguiente, comenzaron a llegar madres con niños, y al cabo de una semana, ya no cabían más.

La guardería fué la atracción del barrio. Los chavales al salir de la escuela venían a recoger a sus hermanos o simplemente a enredar a la puerta de la gran novedad del barrio: la guardería.

La gente del barrio, gente modesta y sencilla, entendió este servicio civil perfectamente; entendió que era un autentico servicio al barrio y un vecino ofreció a los objetores gratuitamente una vieja casa que tenía en venta, en tanto no la vendiera.

Los objetores prefirieron alquilarla, para que la guardería no dependiese de que el dueño de la casa la vendiera o nó.

Los trabajos de reparación de la futura guardería han comenzado ya a cargo de los objetores.

DE LOS DIEZ MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD CINCO SON OBJETORES DE CONCIENCIA DESDE EL PASADO MES DE ENERO. AL NO TENER INTENCION DE ACOGERSE AL DECRETO, A PARTIR DEL 1 DE MAYO CORREN EL RIESGO DE SER ENCARCELADOS. EN LA MISMA SITUACION ESTAN OTROS 30 OBJETORES DEL RESTO DEL ESTADO ESPANOL.

BIBLIOGRAFIA BIBLIOGRAFIA BIBLIOGRÁFIA BIBLIOGR

LA OBJECION DE CONCIENCIA
Jean Pierre Cattelain.
Es un estudio sobre las raíces y los principios de la objeción de conciencia, así como de las diversas tendencias de los objetores y algunos países. Tambien toca el tema de la defensa civil no-violenta.
Ed. Oikos-Tau.

LA DESOBEDIENCIA CIVIL
H.D. Thoreau
Una obra clásica sobre los principios de la no-violencia. Editada junto a WALDEN, donde narra su experiencia de vida autárquica.
Ed. Del Costal.

LA NO-VIOLENCIA, ARMA POLITICA
Textos de Gandhi, Thoreau, Tolstoi, Colbere, Ebert... sobre los principios, la estrategia y el proyecto político de la no-violencia
Ed. Nova Terra, colección Nueva Síntesis.

BIBLIOGRAFIA BIBLIOGRAFIA BIBLIOGRAFIA BIBLIOGR

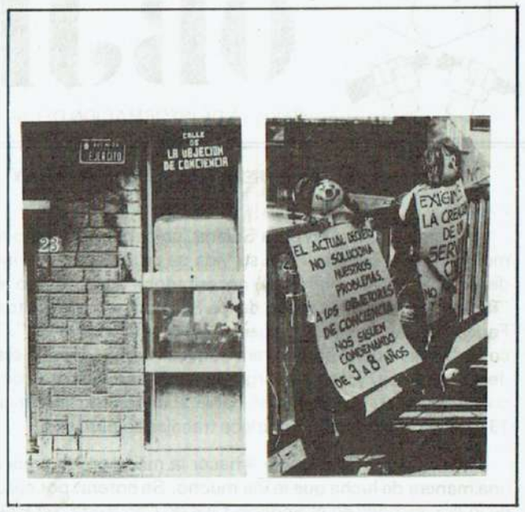

LA OBJECION EN LA CALLE

Los distintos grupos del MOC continúan saliendo a la calle para informar a la gente sobre la objeción de conciencia. Sabemos que:

- En Zaragoza, el día 8, seis personas recorrieron encartelados las calles de mayor afluencia de Zaragoza. Al cabo de una hora unos sociales les "invitaron" a ir a una comisaría próxima, ya que no tenían permiso para manifestarse. También les dijeron que se quitasen los carteles pero el grupo no accedió a ello y se presentaron en comisaría encartelados. Tras un breve diálogo, y al comprobarse su actitud pacífica, continuaron manifestándose durante otras dos horas. Días después en un paso elevado colocaron una gran pancarta que decía "La objeción es un derecho, no un delito".

- En Bilbao y otros pueblos de Bizkaia se han colocado 1.000 carteles impresos, en euskera y castellano en los que se expresaban nuestras reivindicaciones. La policía detuvo a dos mozas pero les soltó enseguida. Ese mismo día, ante la afluencia de carteles, los bomberos quitaron un rótulo con el que semanas antes la Gran Vía había sido bautizada con el nombre de Avenida de la Objeción de Conciencia.

El día 18, dos muñecos de paja, de ambos sexos, aparecieron encartelados y encadenados al puente de la Victoria. Tras estar tres cuartos de hora encadenados fueron "detenidos" por miembros de la Fuerza Pública.

Al mismo tiempo fueron colocados unos doce rótulos, en euskera y en castellano, cambiando los nombres de calles de comandantes y generales por los de objetores, y bautizando la avenida del Ejército por la de la Objeción de Conciencia.

- El día 13, en San Sebastián un grupo de apoyo a la objeción se manifestó con carteles, durante cerca de una hora, exigiendo la creación de un auténtico servicio civil, la libertad de los objetores encarcelados, y la amnistía total. Al mismo tiempo repartían una hoja explicando nuestra situación. Al finalizar el recorrido colgaron unos carteles en algunas estatuas, con las siguientes frases: "Me quedé de piedra al enterarme del decreto del Gobierno para los objetores" o "Prefiero servir de adorno que servir en el ejército".

- El mismo día, en Vitoria, tres objetores de conciencia se encartelaron por el centro de la ciudad y repartieron el comunicado de la asamblea de objetores.

- En Tarrasa se han colocado carteles con dibujos e historietas en protesta por el decreto del gobierno.

- En Barcelona se han realizado durante una semana seguida diversas acciones:

El miércoles 16 se colocaron carteles en más de veinte estatuas y monumentos públicos.

El día 17 se colgó una gran pancarta de 12 metros en la Sagrada Familia

El día 18 se colocaron pancartas con imanes en varios autobuses de la ciudad.

El sábado 19 se puso una mesa de información en el centro de la ciudad.

Además el martes y el domingo los objetores de Can Serra salieron en el programa de televisión, de difusión en la zona catalana. Pudieron hablar sobre la objeción en general, pero no sobre nuestra actual situación.

OBJECION NO-VIOLENTA

LOS PIONEROS DE UN MUNDO SIN GUERRAS SON LOS JOVENES QUE SE NIEGAN A HACER EL SERVICIO MILITAR.

Albert Einstein.

La guerra ha sido siempre un crimen contra la Humanidad, y nosotros pensamos que hoy en día, un conflicto armado constituye un suicidio colectivo, pues, con los armamentos nucleares, se pone en peligro la existencia misma del planeta. Por lo tanto nos negamos a colaborar con una institución como el Servicio militar, cuyo fin esencial es su preparación.

Por otra parte, los ejércitos actuales, no sólo sirven para preparar la guerra, sino que cumplen toda una serie de funciones que nos plantean otros tantos problemas de conciencia. La jerarquía, el autoritarismo, la sumisión del individuo, el honor, la patria, etc., son valores con los que no estamos de acuerdo, ya que para nosotros, el respeto a la conciencia y a la vida de toda persona, es algo sagrado. Y este principio está por encima de cualquier ideología, de cualquier frontera, y de todo planteamiento económico de los poderosos, que son los únicos interesados en que haya guerras y los únicos que no participan en ellas, pues para hacerlas, cuentan con la obediencia masiva de los jóvenes.

Por último, los gastos que representa el mantener y perfeccionar un ejército, se llevan la mayor parte del presupuesto nacional de muchos países, y en nuestra opinión, constituyen un despilfarro intolerable ante las necesidades de todo tipo que tiene planteadas la Humanidad...

DEL MANIFIESTO DE LOS OBJETORES NO-VIOLENTOS VASCOS.
NAVIDAD DEL 76.

DE "COMBAT NON-VIOLENT" nº 119

FONDOMOC

SI TE INTERESA MAS INFORMACION SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA O TEMAS RELACIONADOS CON LA NO-VIOLENCIA, DIRIJETE A:

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA 9 - 4º
BILBAO - 5
Tel.: 415 37 72

EDITA: Javier Muela Sopeña. c/ Carniceria Vieja, 9 - 4o Bilbao
IMPRIME: EKIN: Part. de Alzola, 2 - 4o D.L. BI - 287 - 1.977

OBJECION

Edita: Javier Muela Sopeña c/ carniceria Vieja, 9 - 4 Bilbao
Imprime: PRINTZEN: Part. de Alzola, 2 - 4 D.L. BI - 287 - 1977

INDICE

- LOS OBJETORES: "ILEGALES POR DECRETO"
- SERVICIO CIVIL DE MADRID
- DEVOLUCION DE CARTILLAS MILITARES
- NEGATIVA A JURAR BANDERA
- NEGATIVA A TALLARSE (ZARAGOZA)
- ACCIONES
- DETENCIONES

NUEVA ETAPA: NUEVAS DETENCIONES

La guardia civil, fué a buscar, ERNESTO VARONA el 29 de marzo a Uretamendi (Bilbao), donde realizaba su servicio civil, junto con otros 4 objetores.

Esta es la primera detención, que se producía desde que el Gobierno había dado el Decreto de Objeción por motivos religiosos.

A Ernesto, no le han reconocido como objetor y le han acusado de "no incorporación a filas" con una pena de dos meses y un día de arresto militar.

A raíz de esta detención, el día 1 de abril 10 miembros del grupo de no-violencia, y apoyo a la objeción, salieron encartelados, para protestar por la detención de Ernesto. En los carteles hacian referencia a este hecho y a la situación de ilegalidad en la que se encontraban todos los objetores que habían rechazado el decreto. Hacia la mitad del recorrido dos coches policía les quitaron los carteles, haciendoles entrar en un portal, y después de revisarles los carnets de identidad, les dejaron en libertad.

Al día siguiente, volvieron a salir nueve encartelados, siguiendo similar recorrido al del día anterior, y al pasar por Garellano (donde estaba Ernesto), hicieron dos minutos de silencio. Esta vez terminaron el recorrido sin novedad.

En las dos salidas, varios de los manifestantes formaban parte de la comunidad donde vivía Ernesto, y entre ellos algunos estaban en la misma situación que él.

El día 18 de abril, detienen a URBANO FERNANDEZ, objetor, que realizaba el servicio civil en el barrio de las Delicias en Valladolid.

Está acusado de "negativa a la prestación del servicio militar" y pendiente de juicio.

En Valladolid, tras la detención, repartieron 2.500 hojas, explicando la situación de Urbano. Este comunicado fué pasado a la prensa y radio donde se leyó.

Han colgado numerosos carteles y varias pancartas en donde explicaban la situación de todos los objetores y en especial la de Urbano.

El día 18 de abril, detienen a URBANO FERNANDEZ, objetor, que realizaba el servicio civil en el barrio de las Delicias en Valladolid.

Está acusado de "negativa a la prestación del servicio militar" y pendiente de juicio.

En Valladolid, tras la detención, repartieron 2.500 hojas, explicando la situación de Urbano. Este comunicado fué pasado a la prensa y radio donde se leyó.

Han colgado numerosos carteles y varias pancartas en donde explicaban la situación de todos los objetores y en especial la de Urbano.

FONDOMOC

Hemos lanzado un grito
libremente encadenado:
el grito voló los espacios etéreos;
el hombre quedó encadenado
a su misma obra

Desde la libertad plena
de nuestra conciencia libre,
vamos, con nuestro impotente cuerpo,
por las áridas gusaneras
subterráneas de los esclavos
de los poderosos,
boqueando, anhelando:
sintiendo un desgarrador
grito surgir de nuestras entrañas:
¡¡LIBERTAD!!

Madrid, 12 de enero.
Escrito en los calabozos por un objetor.

SOLIDARIDAD • ESCRIBID • SOLIDARIDAD • ESCRIBID

SOLIDARIDAD • ESCRIBID • SOLIDARIDAD •

ERNESTO VARONA
CIR nº 11
(Calabozo 17)
GAMARRA
VITORIA (ALAVA)

URBANO FERNANDEZ
CIR nº 11
(Calabozos)
GAMARRA
VITORIA (ALAVA)

VICENÇ GRIERA
Cuartel Jaime I
C/ Wllington nº 40
BARCELONA

SOLIDARIDAD • ESCRIBID • SOLIDARIDAD •

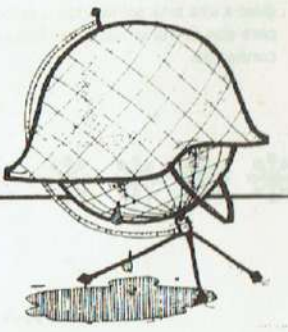

Se ha recibido un anónimo de 4.000 pts. ¡Gracias aquien quiera que sea! Mientras los anónimos sean de esta clase todo irá adelante.

SI SOMOS ILEGALES DETENEDNOS, SI NO LEGALIZADNOS

La lucha por el reconocimiento de la Objeción de Conciencia, continúa. El decreto dado por el Gobierno el día 5 de enero de 1977, daba como plazo hasta el día 1 de marzo para presentar la solicitud de prórrogas. Los objetores de conciencia, ratificándose en su postura ante el decreto, salieron a la calle después de finalizar este plazo que los convertía en "ilegales" en una acción coordinada y simultánea.

En Barcelona, el día 8 de marzo, hacia la una de la tarde, diez objetores de conciencia que realizaban su servicio civil en Can Serra (Barcelona), Vic y Mallorca, hicieron una sentada frente al Gobierno Militar portando unos carteles que explicaban su postura, y reivindicando el derecho a la objección de conciencia.

Tras hora y cuarto fueron llevados a la comisaria, y después de tomarles declaración fueron puestos en libertad.

En Bilbao y a la misma hora, seis objetores vascos se encadenaron a las escaleras del Ayuntamiento, llevando unos carteles en euskera y castellano, y repartiendo unas hojas. Pronto se presentó la policía que en principio no hizo nada; más tarde llegaron los bomberos, pero se negaron a cortar las cadenas. Cuando llevaban aproximadamente hora y cuarto la policía cortó las cadenas y en un coche celular les llevaron a la Comisaría. Al día siguiente y tras tomarles declaración, les condujeron al Juzgado y les pusieron en libertad.

También en Madrid, siete objetores se encadenaron a la verja del Ministerio del Ejército, llevaban carteles explicativos y repartían papeles informando quienes eran y qué pedían. Hacia las 2,30 h. la policía cortó las cadenas y les llevó a la comisaría. Transcurridos tres días fueron puestos en libertad provisional seis de ellos, mientras, que el séptimo, Domingo Pino, que realizaba su servicio civil en el barrio de Tetuán, fué llevado a la prisión de Carabanchel.

La respuesto no se hizo esperar. Esa misma tarde comenzaba la campaña de apoyo. A las 8 de la tarde aparecen encartelados en la Plaza Mayor de Madrid 25 personas. Tanto ellos como otros amigos que les acompañan sin carteles, pasean en silencio dando vueltas a la plaza.

Mas tarde la policía, les dijo que se quitasen los carteles, pero ellos no quisieron. La policía se los quitó pero ellos habían traído más carteles y se pusieron otros nuevos. La policía detuvo a 25 que, con carteles y todo, subieron a los coches de policía. En uno de los coches había demasiada gente por lo que la policía ordenó que bajara alguno, pero nadie quiso bajar a menos que se le asegurase un sitio en otro coche y luego en la prisión.

Estuvieron en la comisaría hasta las 3 de la madrugada. La policía debió de pensar que ya habían tenido un buen escarmiento y que no volverían a hacerlo, pero a las 8 de la tarde del día siguiente, sábado, estaban otra vez puntuales a su cita en la Plaza Mayor. Cuando llega la policía les quita los carteles pero son ya más de 40 personas las que toman de la mano. La policía les dice que se marchen. Ellos contestan que tienen intención de quedarse hasta las 9. La policía da 5 minutos para desalojar, ponen las sirenas y arrancan los jeeps. Cinco jeeps se dirigen a toda velocidad hacia ellos. La reacción que espera la policía es que salgan todos corriendo despavoridos como suele ocurrir, pero los no-violentos se cogen del brazo y se sientan en el suelo. La policía evidentemente frena. Se baja de los coches y con la porra en la mano, carga contras ellos. Los no-violentos aguantan sin un gesto la primera y la segunda carga sobre sus espaldas. Se ceban en los de primera fila.

La gente que estaba por la plaza se refugia en los soportales de la brutal agresión de la policía y desde allí silba, abuchea e insulta a la policía. También cargan contra ellos con botes de humo, pero sus metodos son diferentes de los no-violentos y en unos minutos la plaza queda limpia. Solo quedan la policía y los 23 no-violentos que habían sido detenidos despues de aguantar los palos sobre sus espaldas. Los detenidos, tras pasar por la Comisaría Centro, la Dirección General de Seguridad, y el Juzgado, fueron puestos en libertad a las 7 de la tarde del día siguiente. Algunos tuvieron el tiempo justo de llegar corriendo a la plaza Mayor y ponerse un cartel. El número de personas que caminan detras de los encartelados va en aumento.

Se reparte una hoja en la que explican las razones de su acción y al final de la cual se incluye la siguiente nota:

AL PUBLICO PRESENTE:

Esta es una manifestación no violenta y los participantes queremos ejercer el derecho de manifestación pacífica. Con nuestra acción no queremos provocar la violencia en modo alguno por lo que os pedimos a todos que PERMANEZCAIS EN SILENCIO Y QUE NINGUNO SILBE O ABUCHEE A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.

A los querais solidarizaros os invitamos a manifestaros con nosotros pero permaneciendo SIEMPRE EN ACTITUD FIRME Y PACIFICA.

Como no-violentos creemos que la VIOLENCIA SOLO ENGENDRA VIOLENCIA, pensad que los silbidos y abucheos nos perjudican a los que mantenemos una acción no-violenta.

Parece ser que este "derecho de manifestación pacífica" se iba a conseguir hoy. Los no-violentos, como de costumbre, manifiestan a la policía su intención de continuar allí hasta las 9. Por fin la policía se aviene a razones y les permite estar, pero advirtiendo que a las 9 despejaran la plaza. Se corre la voz y al cabo de unos minutos ya son más de cien los que, cogidos de la mano, permanecen en actitud silenciosa, pero antes de que en el reloj de la plaza den las nueve la policía, rompiendo su palabra, ha comenzado a detener.

El desequilibrio de fuerzas es grotesco. Un docena de "jeeps" para nueve detenidos. Hay gente de la calle que quiere ser detenida, pero la policía no quiere detenidos voluntarios.

El lunes por la mañana, DOMINGO PINO es puesto en libertad, pero había otras reivindicaciones que hacer y se continúa con la proyectada semana de encartelamientos. A las cuatro y media de la tarde son puestos en libertad los encartelados del domingo, y a las 7 de nuevo en la Plaza Mayor. La acción se ha adelantado una hora (de 7 a 8 en vez de 8 a 9) de cara a la prensa, a la que se ha convocado hoy a la acción. Hay 14 detenciones.

A las 3 de la tarde del martes son puestos en libertad y a las 7 como de costumbre (ya comienzan a aburrirse) a la Plaza Mayor. Pero la acción va dando sus frutos. No solamente repercute en la prensa nacional sino en la extranjera. Son tomados por la TV holandesa, la alemana y la de UPI (United Press International) pero hoy es el primer día que no hay detenciones.

Al día siguiente vuelven a encartelarse. Llega la policía y, como de costumbre, aparcan sus coches. Los no-violentos, también como de costumbre, siguen su camino. Cuando llegan a donde está la policía sin esquivarla, afrontandola se dirigen a ella. Se desarrolla el mismo diálogo de siempre: "Que se quiten los carteles". "Que no nos lo quitamos". "Que se dispersen". "Que no nos dispersamos, tenemos intención de seguir hasta las 8".

-"Oye, mirad, -decía la policía- nosotros solo somos un eslabon de la cadena. No nos hagais en contra de lo que pensamos, no nos hagais ir en contra de vosotros".

- Nosotros solo nos estamos manifestando pacíficamente.

- "Sí, pero si pedis permiso todo se arregla".

-"Pero Vd. para pensar o para hablar con su compañero o para ir al WC no pide permiso a nadie. Simplemente lo hace porque es un derecho. Los derechos no se mendigan, se ejercen.

-"Si, si, estamos de acuerdo con vosotros, pero el director general de la seguridad no da la cara, él nos envía a nosotros".

Otro grupo de no-violentos desde una casa escucha la emisora de la policía y por ella las conversaciones de los mandos con los policías de la Plaza Mayor. De jefatura ordenan disolver aquello y los policías se disculpan diciendo que los no-violentos han dicho que "una vuelta más a la plaza y se van" sabiendo como sabían que hasta las 8 en punto no tenían intención de irse.

Efectivamente cuando el reloj dió las 8 los no-violentos se quitaron los carteles y se fueron. No hubo detenciones.

El último día era el jueves. El número de gente de la calle que se ha ido uniendo estos días a la manifestación ha ido creciendo día a día. Tanto que para este último día se ha montado en un banco de la plaza un puestecillo provisional donde cada uno que quiere unirse a la manifestación puede ir a buscar su cartel y ponerselo. Al final son más de 60 los encartelados, y hasta 130 al menos los que con o sin carteles se han unido a la manifestación. Cogidos de la mano y en silencio ocupan dos lados de la inmensa plaza. Es impresionante. Cuando el reloj dá las 8 cantan juntos una canción, se quitan los carteles y van a charlar con la policía que, impasible, ha presenciado todo aquello.

Tras unos días de continuo encarcelamiento y tras desafiar el miedo a la policía y a la prisión habían conseguido manifestarse sin pedir permiso y sin ser encarcelados los tres últimos días. Una victoria que ha dado mucha fuerza a los no-violentos y ha hecho creer aún más en la no-violencia.

FONDO DOCUMENTAL

LA CARRERA DE ARMAMENTOS

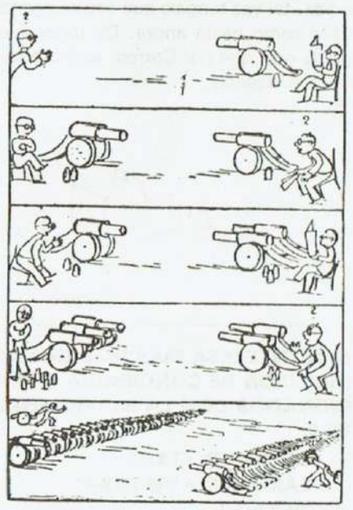

SERVICIO CIVIL SERVICIO CIVIL SERVICIO CIVIL

MADRID

Cuando llegamos aquí al viejo barrio de Berruguete (Tetuán) hace ya casi medio año, veníamos con la idea de realizar nuestro servicio civil en colaboración con la gente más o menos inquieta de la zona, tratando de evitar el papel de salvadores caídos del cielo; de esta forma nuestra labor sería (es) menos espectacular, pero bastante más seria de fondo.

El primer paso fué el tomar parte en la asociación de vecinos del barrio que por entonces también empezaba a llevar a cabo sus primeras luchas -concretamente trataba de solucionar el problema de las ratas-. Desde el principio fuimos muy bien acogidos y no hubo problemas en participar en las distintas comisiones que funcionaban -guarderías, ancianos, urbanismo, sanidad, cultura...-. El ritmo de trabajo era lento y el salto a realizaciones concretas se retrasaba, motivado especialmente por la falta de locales. Sirva como ejemplo el caso del hogar de **ancianos** que fué cerrado por protestas de los vecinos el día de su inauguración; en breve se abrirá uno nuevo que ofrece grandes posibilidades; esperamos atender su animación. En **urbanismo** se lleva a cabo la lucha contra el plan parcial que destruye el barrio. En **sanidad** se trata de atender el problema de las deficientes condiciones de las viviendas; hay casas sin servicio, sin agua, sin ventanas, con 9 m^2 para 7 personas... En **guarderías** el rollo está colgado por falta de local. En **cultura** se atiende el problema de alfabetización. En breve se creará una comisión de **encuestas** que tratará de obtener los datos que permitan conocer los problemas reales de la zona.

Fuera de la asociación algunos trabajamos en un **aula cultural** con medio centenar de adultos y también hay uno que se dedica unas horas al día en la alfabetización de **gitanos** en el vecino barrio de Peña-Grande.

En algunos de nosotros hay bastante preocupación por el problema de los **transeuntes** (vagabundos). Tenemos en proyecto alquilar un piso donde iría alguno de nosotros a vivir con transeuntes. Por supuesto que el alquiler lo pagaría algún organismo oficial. Hasta ahora nos hemos limitado a dar acogida en nuestra casa a unos cuantos, así como buscarles trabajo y demás.

Evidentemente nos vemos bastante limitados en nuestra dedicación a estos servicios ya que, además de la campaña (acciones, charlas, prensa...) justo es mirar por nuestra manutención (taller óptico, clases particulares, artesanía...) y por la convivencia entre nosotros y en el barrio. Desde diciembre, con la llegada de Jorge Gonzalez que tendría que incorporarse en el 78, somos 8 objetores en casa.

Con altas y bajas en todo este rollo seguimos la lucha.

DEVOLUCION DE CARTILLAS MILITARES

Se han producido los primeros casos de devolución de cartillas militares. Se trata de Jose Luis Lafuente del Campo, que participó desde sus comienzos en el Servicio Civil de Can Serra, y que actualmente está en el de Bilbao, y de Agustín García Madrid que desde primeros de año trabaja en la leprosería de Fontilles (Alicante) y de José Antonio Tomás Bailón, que actualmente reside en Valencia.

Cada uno de ellos ha escrito una carta a la autoridad militar que han creído conveniente explicandoles las razones de su acción que en el fondo se reduce a una total solidaridad con los objetores, y a saldar una deuda que tenían para con la humanidad por haber participado en una institución que atenta contra ella.

* * * * * * * * * * *

NEGATIVA A JURAR BANDERA

Jose María Aguirre que vive en el barrio de Peña Grande de Madrid y que ha sido llamado a jurar bandera (único acto militar al que estan obligados los sacerdotes), ha manifestado en una carta enviada al Capitan General de la Primera Región Militar, la imposibilidad de hacerlo alegando razones éticas y de fé.

ACCIONES

En Bilbao, el día 2 de marzo, un grupo de objetores y apoyo, colocaron 7 muñecos de cartón, pintados con trajes de presidiario, referentes a la situación en que se encontraban los objetores a partir del 1 de marzo. Colgaron tres de ellos en árboles de la Gran Vía y cuatro en las águilas que hay en las cuatro esquinas del puente de la Victoria.

Algunos muñecos llevaban frases como: "No quiero ser un muñeco en manos del ejército".

"El decreto del Gobierno es una inocentada".

"Si no se reconoce el derecho a la objeción, 23 objetores no-violentos iremos a la cárcel".

En Burgos, el 5 de marzo, en el paseo del Espolón a las 6 de la tarde, colocaron un muñeco y varias pancartas en estatuas, alusivas a la Objeción de Conciencia.

En Gerona, repartieron 500 folios, en los que explicaban qué era la objeción de conciencia.

El día anterior, en Banyoles (por la noche) en la tradicional "MARXA DELS 40 KILOMETRES", tres jóvenes, empezaron a repartir 1.000 folios, en los que explicaban el porque de la objeción de conciencia. Pero fueron detenidos, y aunque les dejaron en libertad, no recuperaron los papeles. En la MARXA, 10 muchachos participaron llevando camisetas alusivas a la O.C. y N.V.

En Valladolid, también repartieron octavillas explicando que es la Objeción de Conciencia a los jóvenes que se iban a tallar.

En esta misma ciudad, y a raíz de la detención de los objetores en Madrid, Bilbao y Barcelona, pegaron varios carteles en diversos puntos de la ciudad, exigiendo el reconocimiento de la O.C. y S.C. autogestionado y pidiendo la libertad de los detenidos.

TALLA DE RECLUTAS

NEGATIVA A TALLARSE

El 13 de marzo, en el Estado español, se llevó a cabo el acostumbrado reconocimiento y la talla de los próximos reclutas. Debido a esto, en varias ciudades, los objetores dejaron oir su voz.

En Zaragoza, un grupo de futuros objetores, colocaron carteles en las puertas de varios colegios nacionales donde se realizaba la talla. Además a lo largo de toda la mañana, repartieron comunicados en los que explicaban la historia de la objeción, y la postura que habian tomado cuatro de ellos frente a la talla. Esto jóvenes se negaban a tallarse.

A primera hora de la tarde, colgaron en varios puntos de la ciudad, algunos muñecos, que portaban carteles alusivos a la problematica de la objeción de conciencia y sobre la postura tomada por un grupo de chicas frente al Servicio Militar. Por la tarde repartieron también 2.500 papeles sobre la O.C.

Dos jóvenes fueron detenidos durante 3 horas por la policía que tras charlar con ellos y tomarles declaración les dejó en libertad.

OBJECION

BAJO UN GOBIERNO QUE ENCARCELA INJUSTAMENTE EL LUGAR ADECUADO PARA UN HOMBRE JUSTO ES TAMBIEN LA CARCEL

H.D. Thoreau

Como era de esperar ya han surgido los primeros problemas con la revista, queremos decir con esta hoja, porque a partir de hoy tendremos que llamarla así, pero como lo esencial es el contenido y todo lo que lleva detrás, no importa.

Parece ser que si queremos que esta sea la "Revista de Información del Movimiento de Objetores de conciencia", tenemos que legalizar no sólo la revista sino el movimiento. ¡Y claro!: hemos decidido quitar el pié al título OBJECION. Vosotros cuando recibais OBJECION ya sabeis de que va la cosa.

Además eso de los numeritos 1,2..., le dá a la revista, perdón a la hoja, un caracter periódico, de revista... y ¡esto no puede ser!, así que a partir de ahora practicaremos la autogestión: En función de la cantidad de trabajo que tengamos os daremos la revista bien con el número en mano o, bien sin número, para que vosotros (si os da la gana, por supuesto no es preciso hacerlo), lo pongais autogestionadamente.

Alguno habrá visto al pié de las revistas anteriores eso de "depósito legal", pero nada tiene que ver con la legalización de la revista. Es muy largo de explicar.

Sin embargo si hacemos una hoja que edita un señor particular, donde expresa sus opiniones y sin numerito en la esquina, parece que no hay inconvenientes.

Hay otro problema: el precio. Como habeis podido ver siempre os mantenemos informados de qué es lo que pagais. Algunos han considerado que 10 pts. es un precio excesivo para una hoja. Nosotros hemos intentado hacer una hoja legible, atractiva, no el típico panfleto u hoja informativa (que también hacemos y distribuimos gratuitamente). Hemos pensado incluso que la hoja fuera "coleccionable", de ahí su formato y sus "agujeritos".

Por otra parte nos han escrito preguntándonos qué hay que hacer para suscribirse a nuestra revista. Francamente no lo sabemos, tal vez tengais que seguir agenciandoos la revista en la calle como hasta ahora. De todos modos si no podeis conseguirla más que por Correo, escribidnos y ya nos arreglaremos de algún modo.

SI TE INTERESA MAS INFORMACION SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA O TEMAS RELACIONADOS CON LA NO-VIOLENCIA, DIRIJETE A:

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA 9-4°
BILBAO-2
Tel.: 415 37 72

FONDOMOC

OBJECION

INDICE

- ULTIMATUM AL GOBIERNO
- 5 DE MAYO: OBJETORES EN PRISION
- ESCARIZ MAGARIÑOS
- ACCIONES
- MARCHA A FIGUERAS

RECORD DE DETENCIONES

Para solidarizarse con los objetores se hizo una marcha de Girona a Figueres donde estan encarcelados varios de ellos Eran 80 caminantes mas 16 del grupo de apoyo que, en coches, estaban encargados de llevarles los sacos de dormir a la carcel si eran detenidos.

La marcha comenzo a las 5 de la tarde pero nada mas salir fueron detenidos los 96. Inmediatamente se fueron a dar parte a todos los actos politicos y mitines que habia en Girona. La resonancia fue grande. Por la noche fueron puestos en libertad.

A la mañana siguiente reanudaron la marcha. Cuando ya iban caminando y la G.Civil reacciono, comenzo a detener. Detuvo a 4; la larga fila siguio caminando. Volvio la G.C. de tuvo a otros 4 pero los demas seguian implacablemente. Muchos consiguieron llegar a Figueres y alli frente a su prision civil, hicieron una sentada y tras un rato de silencio, cantaron una cancion y se fueron. Cuando se iban la V de la victoria se vio aparecer tras los barrotes de una celda.

ULTIMA HORA

A tres testigos de Jehova les han condenado a 8 años (cada uno). El fiscal pedia 6. Hay unos 250 en prision

Por fin lo conseguimos OBJECION vale ahora 5 pts.

El Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC), que en la actualidad cuenta con más de 30 objetores prófugos que han rechazado el decreto "Sobre objeción de conciencia de caracter relegioso", reunido en Asamblea, manifiesta que:

1º) Tras varios años de lucha por el reconocimiento del derecho a la objeción, y después de haber sufrido duras y múltiples condenas de cárcel,

2º) Ante la confusión creada por la promulgación del citado decreto sobre la objeción (B.O.E. de 5 de enero), que ha motivado en su aplicación arbitrariedades, detenciones, nuevas llamadas a objetores amnistiados, discriminación por los motivos, etc.

EXIGE UNA RESPUESTA PUBLICA DEL GOBIERNO, ANTEL DEL 30 DE ABRIL DE PRESENTE AÑO, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Puesta en libertad, antes de esta fecha de los objetores detenidos, a saber:
- Manuel Escariz Magariños, Objetor en el cuartel en julio del 76, que al serle aplicada la amnistía erróneamente continúa en prisión.
- Ernesto Varona, Objetor en el reemplazo de enero del 77, que venía realizando Servicio Civil desde tres meses antes en Bilbao, detenido y condenado a arresto de dos meses y un día por "no incorporarse a filas".

b) Una definición clara de su postura, cara al reconocimiento del derecho a la Objeción de Conciencia y Servicio Civil en esta situación política, que tenga en cuenta los cuatro puntos mínimos expresados anteriormente por el MOC:
1. Reconocimiento explícito del derecho a la Objeción de Conciencia.
2. Que sea por motivos de conciencia amplios (filosóficos, éticos, morales, religiosos, políticos).
3. Regulación de un Servicio Civil, como alternativa al Servicio Militar.
4. Que la situación jurídica, tanto del objetor, como del Servicio Civil estén desmilitarizadas.

En caso de que antes de unas nuevas Cortes, no vea posible tal reconocimiento:

c) La garantía para todos los objetores, de no ser detenidos ni procesados, para lo cual vemos necesaria la derogación del artículo 383 bis del Código de Justicia Militar sobre "Negativa a la prestación del Servicio Militar", que aún condena, entre otras cosas, de 3 a 8 años de cárcel, y la congelación del decreto anteriormente citado (BOE de 5 de enero) hasta que una nueva situación política posibilite una auténtica regulación de este derecho humano.

- Si antes del 30 de abril no hay respuesta satisfactoria a estos tres puntos citados, los abajo firmantes nos presentaremos el día 5 de mayo ante la autoridad militar, para ser detenidos y encarcelados, encontrándonos en la misma situación de ilegalidad que los objetores actualmente en prisión.

SI TE INTERESA MAS INFORMACION SOBRE OBJECION DE CONCIENCIA O TEMAS RELACIONADOS CON LA NO-VIOLENCIA, DIRIJETE A:

BAKEAREN ETXEA
CARNICERIA VIEJA 9-4°
BILBAO-2
Tel.: 415 37 72

OBJECION

CORTAR

Los de Madrid siguen implacables ante Capitanía. Han sido detenidos multitud de veces, pero al día siguiente están allí de nuevo.

①

②

CALENDARIO PARA EL VERANO

Del 14 al 21 de julio
MARCHA POR LA DESMILITARIZACION
Del 31 al 3 de agosto
MARCHA EN ITALIA

13, 14, 15 de agosto
ENCUENTRO EN LARZAC
no a la extension del campo militar
la tierra para los campesinos

Información en
CENTRE DE RENCONTRES "LES CIRCAUDS"
OYE
71.670 ST.JULIEN DE CIVRY (FRANCE)

en este centro tambien habrá las siguientes sesiones (en francés)

21-30 julio
TECNICAS DE LUCHA NO-VIOLENTA

7-14 agosto
INICIACION A LA NO-VIOLENCIA

25-31 agosto
DEFENSA POPULAR NO-VIOLENTA

5-9 septiembre
DESOBEDIENCIA CIVIL

EN AGOSTO

SEMANAS DE NO-VIOLENCIA

INFORMATE-INFORMATE-INFORMATE

I -6 agosto...campamento del ARCA
información librería l'ara de santa maria
santa maria del mar I2-barcelona

en el país vasco

ERNESTO VARONA YA ESTA EN LIBERTAD
ESPERA NUEVO LLAMAMIENTO A FILAS
PARA NUEVA NEGATIVA Y...NUEVA CARCEL

VICENTE AMURGOS EN LIBERTAD

secuestrado el libro
QUIENES SON LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

UNA REDUCCION

(frente al cine Ayala)

LAS HOJAS EN BLANCO SON DE PROTECCION.
(ES CONVENIENTE QUE LAS LLEVES)

JAVI (MUELA)

- Si vas a la imprenta que está detrás de IBM, en Campuzano, te lo tienen al día siguiente, pero tienes que pagar al recogerlo: 7.500 por los 2.000 ejemplares
- En "EKIN" me dijeron que ellos lo podrían hacer por menos, pero (en principio) fue "de boquilla". En el otro sitio lo hicieron con calculadora

Si hace falta poner lo de edita Javi Muela etc, lo-le cortas y lo pones

Edita: Javier Muela Sopeña c/ carnicería Vieja, 9 - 4 Bilbao
Imprime: PRINTZEN: Part. de Alzola, 2 - 4 D.L. BI - 287 - 1977

FONDOMOC

Fuedan 2 huecos:
No tienes mas que sacar una fotocopia reducida (con un solo paso; la máquina reduce de 18% en 18%. Es decir lo reduces el 18%) y pegarlo en los respectivos ① y ②.

Si lo haces en Campuzano puedes ver a ver si cuela un 4.

Si lo haces en EKIN ó quieres poner el casco, podías meter el 4 disimuladamente.

4
JUNIO-77

OBJETORES 5 DE MAYO OBJETORES 5 DE MAYO OBJETORES

Los objetores eran ilegales desde hace mucho tiempo. Eran ilegales y también públicos. En varias ocasiones habían hecho acciones en la calle, repartiendo manifiestos con su nombre y dirección, habían escrito cartas a autoridades civiles y militares. Todos sabían su dirección; podían ser encontrados y detenidos en cualquier momento, y sin embargo, ésto no ocurría. Las autoridades se hacían los locos cuando los objetores les presentaban batalla con carteles como "Si somos ilegales, detenednos; si no legalizadnos". Sólo algunos objetores sueltos eran encarcelados, como Ernesto Varona, Urbano Fernández, Toni Font, Josep Freixa, Vicenç Griera.

Por eso, los objetores decidieron dar un "ultimatum" al gobierno.

Como el Gobierno continuó con su silencio (no esperábamos otra cosa, vamos a ser sinceros) los objetores siguieron adelante y el día 5 de mayo fueron a pedir una explicación a los militares.

En Barcelona se presentaron en la Caja de Reclutas alrededor de las 12 del mediodía diez objetores de conciencia. Allí procedieron a su identificación y una vez confirmado que todos ellos eran prófugos... les echaron a la calle!. Ellos se negaron insistiendo en que dejaran en libertad a sus compañeros y aclarasen la situación. "Mientras nuestros compañeros estén presos (decían en el manifiesto que entregaron), nosotros no podemos continuar en esta confusa situación de semitolerancia. Queremos la libertad de los compañeros ó estar en su misma situación: la cárcel". Los trasladaron al cuartel de Intendencia donde estaban algunos de sus compañeros y posteriormente a prisiones militares. Uno de ellos, Francesc Riera, no fué admitido por pertenecer a la Comandancia de Marina.

Entre tanto, una historia semejante ocurría en el Juzgado Militar de Bilbao, donde 7 objetores (5 de ellos residentes en Bilbao) habían acudido. Consiguieron hablar con diversas jerarquías militares, pero éstas se inhibieron y los pusieron en la calle. Los objetores prometieron seguir haciendo las gestiones y acciones que fuesen necesarias.

En Vitoria, un objetor alavés se presentó también a la Caja de Reclutas y fué detenido. No ocurrió lo mismo con otro objetor de León que presentado en la Caja de Reclutas se le indicó que debía hacerlo en Madrid, por no encontrarse en León los papeles acreditativos de su situación militar.

El día 6, los objetores vascos se trasladaron a Vitoria, donde cumple condena entre otros Ernesto Varona, con el que habían vivido hasta el momento en que fué detenido. El Juez Militar se desentiende del caso, alegando que no pertenecen a su jurisdicción.

En los días siguientes, los militares les dicen que no se preocupen, que ya hay órden de detención contra ellos, y que dentro de un par de días irá la Guardia Civil a buscarles a domicilio. Pero ni siquiera esto ocurre y los objetores deciden intensificar la acción.

El día 19 de mayo a las 11, cuatro objetores se presentaron en la puerta del Cuartel de Garellano, se colocan unos carteles y en la acera de enfrente hacen una permanencia. La policía llega a las 2 menos 20, les quita los carteles y les intenta echar, incluso a empujones, pero los objetores les dicen que se piensan quedar hasta las 2. La policía se va.

Al día siguiente, tanto por la mañana (de 11 a 2) como por la tarde (de 4 a 7), se desarrollan escenas parecidas. La policía, llamada por los militares, acude pero evita detenerlos; les quita los carteles y les dice que se vayan. Los objetores se quedan... y es la policía quien se va.

El domingo 22, hacen sólo media jornada, por la mañana, pero es muy bien aprovechada. Centeneras de personas que habían acudido a ver a la Pasionaria al mitin del PC los ven frente al cuartel cuando al acabar el mitin, regresan para sus casas.

Los dos días siguientes transcurren sin incidentes por lo que deciden dar un paso más: Al día siguiente, pasearán por la "acera de los militares".

Comienzan a pasear con carteles, pero rápidamente los soldados, mandados por sus jefes, desde luego, les quitan los carteles. Siguen sin ellos paseando. Por 5 veces un cabo les dice que se tienen que ir. Luego un teniente, y más tarde un capitán con toda clase de amenazas. Ellos continuan. Los militares al no saber qué hacer, deciden montar un pequeño número, y colocan un soldado a cada extremo del cuartel. Pero ésto no obstaculiza el paseo lento y reposado de los objetores.

En un momento determinado, alguien toma a un objetor por el brazo. !Hola, muchachos!. Era un comandante. "¿Qué haceis aquí?". Ellos se lo explican.

- !Ah!, muy interesante, ¿por qué no tomamos un vino juntos y me lo explicais mejor?
- Es que ahora no podemos, tenemos que estar aquí hasta las 2.

Y es el comandante el que se queda hablando con ellos, allí mismo. Resulta ser un comandante del Estado Mayor Central que está en Bilbao de paso. Se muestra muy interesado por el problema y les promete que hará gestiones en Madrid.

Entre tanto, tiene lugar la salida del cuartel. Todos, desde el soldado más raso hasta los de más alta graduación, van saludando al comandante que se encuentra en la puerta charlando con los 4 objetores y a cada instante se interrumpe la conversación porque un militar se ha cuadrado ante el comandante y los cuatro objetores.

La policía llega, pero al ver a los objetores con el comandante no sabe qué hacer. A las 2 menos 10 se despide de ellos y se introduce en el cuartel. La policía, que tiene el jeep aparcado en la puerta, se cuadra ante él, se meten en el coche y se dirigen a los objetores que han continuado su paseo. La policía es brusca de palabra, pero los objetores les hablan, dialogan y en el transcurso de la conversación acaba el tiempo fijado por los objetores para marcharse: las 2 de la tarde.

Por la tarde, vuelven a hacer lo mismo, pero a la segunda vuelta el centinela les cuenta su vida: casado con hijos, y amenazado de ir al calabozo si no los echa. Lo que no ha conseguido toda una institución, lo consigue un hombre oprimido.

Al día siguiente, dos de los objetores se presentan a la Guardia Civil para preguntar que por qué si tienen órden de detenerlos no lo hacen. Son detenidos, y pasados al cuartel de Garellano, ante cuya puerta tantos días habían estado.

FONDO MOC

ESCARIZ MAGARIÑOS

MANUEL ESCARIZ MAGARIÑOS ha permanecido 15 días en huelga de hambre para llamar la atención sobre la injusta situación que padece. Amnistiado el 12 de agosto de 1.976, no se le permitió salir del cuartel, pues le obligaron ILEGALMENTE a seguir haciendo la mili. Al volverse a negar, le volvieron a procesar y a encarcelar. Le tocó también la reciente ampliación de amnistía (para delitos cometidos antes del 15 de diciembre), PERO SIGUE EN LA CARCEL. También le tocó el indulto militar del 29 de mayo, que tampoco le aplicaron. Recientemente ha sido condenado a 3 años por la primera vez que se negó a cumplir la mili, pero adn le juzgarán por la segunda y por todos los "delitos" que quieran inventarse.

Desde su huelga de hambre, comenzada en el calabozo y finaligada en el Hospital Militar Gomez Ulla, ha escrito cartas al Rey, Presidente, Ministro de Asuntos Exteriores, Capitán General de la 1ª Región Militar y Teniente General Diez Alegría.

Entre tanto, sus amigos fuera de la prisión se han solidarizado con él y a medida que su huelga de hambre avanzaba las acciones se intensificaban.

En Tarrasa se hace una semana del 9 al 15 de mayo, en apoyo a la objeción y en solidaridad con él. Se pusieron carteles colgados de los árboles, carteles en los autobuses, cajas de frigorífico en puntos estratégicos forradas con carteles explicativos y con bolsas con información, se pusieron dos grandes muñecos sentados en bancos de la ciudad. La semana concluyó con un encadenamiento de 16 personas sin intervención de la policía.

No ocurrió lo mismo en Santiago de Compostela, donde 3 jóvenes se encadenaron en la escalera de las Platerías, llevando carteles en pecho y espalda. Al cabo de un momento, estaban rodeados de 200 personas, pero la Guardia Civil hizo su aparición cargando con balas de goma. Quince personas aguantaron hasta el límite enlazados a los brazos de los encadenados y no queriendo abandonarlos. El resto de la gente buscó refugio en la catedral, donde un canónigo y un sacristan trataron de expulsarles.

En Barcelona el COLLO (Comité Llibertat d'objetors) hizo el día 11 de mayo una jornada de lucha en solidaridad con Escariz y con los 16 objetores detenidos. Se pusieron 50 carteles en los autobuses por la mañana. Funcionó durante todo el día una mesa informativa en la Plaza de Cataluña, y por la tarde 27 miembros del COLLO y del CANVI (Collectiu d'acció no-violenta) hicieron una salida encartelados que finalizó en las Ramblas, donde Angel Colom, encartelado también, dió un pequeño mitin ante una concentración espontánea de gente, hablando de los objetores detenidos, de Escariz e instando a los partidos políticos para que se definan sobre este tema antes de las elecciones.

En Madrid, 14 jóvenes hicieron una sentada encartelados ante el Hospital Militar, donde había sido trasladado Escariz cuando llevaba ya más de una semana en huelga de hambre.

También en Madrid, desde el pasado 26 de mayo, vienen manifestándose, día tras día, ante Capitanía General diversos jóvenes que llevan carteles en pecho y espalda y permanecen pacíficamente ante el edificio pidiendo la libertad de Escariz. La policía les ha detenido al menos en 3 ocasiones, pero al día siguiente nuevos no-violentos vuelven al mismo lugar con nuevos carteles.

En Málaga, 6 chicos y 1 chica, se encadenaron en uno de los lugares más concurridos de la ciudad. Las hojas informativas se les acabaron en unos momentos. Cuando la policía llegó al cabo de una hora fue abucheada por cerca de las 2.000 personas que rodeaban a los encadenados. La policía intentó inutilmente hacer circular a la gente, pero después de quitarles los carteles, tuvo que pedir refuerzos. Un grupo de 30 personas se sentó ante los manifestantes. Cuando llegaron 2 coches de policía y un camión de bomberos la gente coreó "bomberos, no colaboreis". Los encadenados fueron detenidos, pero un grupo de 100 personas se dirigió a la Comisaría sentándose ante la puerta en silencio. Finalmente fueron disueltos por fuerzas antidisturbios que actuáron con brutalidad.

Los encadenados fueron puestos en libertad al día siguiente, con una multa de 25.000,- ptas. cada uno.

*

MAS COSAS MAS COSAS MAS COSAS MAS COSAS

BARCELONA: el 21 de mayo tuvo lugar un encartelamiento masivo. 35 personas se encartelaron delante del Gobierno Militar sujetandose ademas con cadenas entre ellos. Entre tanto otros 30 mas fueron paseando encartelados y repartiendo 15.000 hojas informativas desde la Plza. calvo sotelo hasta el Gobierno Militar donde dejaron sus carteles al pie de los encadenados.

La policia que llego al cabo de dos horas, corto las cadenas y detuvo a los manifestantes que fueron puestos en libertad a la 1 de la madrugada.

LOS FAMILIARES PIDEN QUE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA SEAN CONSIDERADOS COMO PRESOS POLITICOS.

En dos ocasiones se han manifestado miembros del grupo de apoyo a la objeción de conciencia de Gerona, para pedir la libertad de los objetores. Las dos veces fueron detenidos.

En Valencia se encartelaron 7 jóvenes que llegaron encadenados a Capitanía General y allí cerraron el círculo en torno a una farola.

* * * *

En Bilbao y en tres ocasiones han tenido lugar encartelamientos, el mayor de 17 personas, pero la acción más simpática y atrayente fue la colocación de un muñeco de paja de tamaño natural, sentado en una butaca con una lámpara y una mesita, en plena vía pública. Sobre la mesa había una botella de vino, un vaso y unas aceitunas, y un cartel: "Tómate un vino a la salud de los objetores".

Las hojas informativas que también había sobre la mesa se acabaron en varias ocasiones así como el vino y las aceitunas. Algunos de entre los numerosísimos que rodeaban el muñeco, dejaron sobre la mesa dinero para cubrir los gastos.

* * * *

Prohibida en Mallorca una semana (del 25 al 29 de mayo) dedicada a la objeción de conciencia, en la que iba a intervenir entre otros, el presidente de la sección catalana del movimiento internacional PAX CHRISTI.